



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 24/2011

En Laja, a 15 de junio de 2011, siendo las 10:41 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 24/2011, la que es presidida por el Sr. Concejal, don Joaquín Sanhueza Villamán, por ausencia del Sr. Alcalde Titular, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo y Elia Alarcón Barrales. Se cuenta con la asistencia de la Sra. Jaquelina González Díaz, Alcaldesa Subrogante.

Sra. María Hernández Riquelme, hizo llegar Certificado atención de emergencia en Hospital de Laja, de fecha 13 de junio del 2011, en que se le da reposo por 05 días (Prov. 6292)

Sr. Alcalde Titular, don Vladimir Fica Toledo y Concejal Héctor Jara Vilches, se encuentran asistiendo al Seminario "Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias para Proyectos Culturales, Sociales y Deportivos", a desarrollarse en Iquique, desde el 14 al 16 de junio del 2011, convocado por INCADEP, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 1681 del 08 de junio del 2011 y N° 1724 del 13.06.2011.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Arel Ramírez Durán.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de junio del 2011:

- Tabla Sesión de Concejo N° 24/2011
- Actas Sesión de Concejo N° 22/2011 y 23/2011 Extraordinaria
- Un sobre; Gestión Local

Entregada en Sesión de Concejo:

- Invitación Ceremonia de Clausura Torneo de Apertura; Unión Comunal de Clubes Rurales La Estrella.
- Informe cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales aportes al fondo común municipal y asignación de perfeccionamiento; Directora de Control (Prov. 6260)

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas de Concejo:
 - 1.1.- Acta 22/2011
 - 1.2.- Acta 23/2011 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios (pendientes)
- 4.- Calendario de Sesiones de Concejo junio 2011
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO
 - 1.1.- ACTA 22/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 22/2011, sin observaciones.

1.2.- ACTA 23/2011 EXTRAORDINARIA

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 23/2011, Extraordinaria, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Tríptico; Instituto de Gestión Local que remite calendario de actividades 2011 seminarios para concejales (Prov. 6255)

2.2.- Informe cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales aportes al fondo común municipal y asignación de perfeccionamiento; Directora de Control (Prov. 6260)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS (pendientes)

Sra. Alarcón, consulta si todavía hay problemas.

Sra. González, Alcalde subrogante, indica que aún no hay respuesta respecto de qué pasará con la numeración de decretos señalados por el fiscalizador de Contraloría.

Sra. Alarcón, consulta si no de pueden dejar pendientes como en ocasiones anteriores y continuar informando.

Sra. González, indica que pidieron que quedaran sin efecto los números de decretos, que alrededor del 80% de los decretos observados estaban para la firma del Alcalde y habían otros que se habían devuelto con observaciones, el problema es que tomaron los decretos hasta el día anterior a la visita, 31 de mayo de 2011, como no estaban firmados indicaron que debían quedar nulos.

Sr. Sanhueza, cree que eso pasó por el Decreto que se encontró por el tema de los alimentos, don Miguel hizo un decreto posterior.

Sra. Alarcón, señala que entiende el problema como lo señala la Sra. Jaquelina.

Sra. González, indica que el funcionario de Contraloría reconoció que en ninguna Municipalidad se pueden tener los decretos al 100% durante el día.

Sra. Alarcón, señala que entonces no existen decretos pendiente, cree que quedaban muchos decretos que no se informaban al Concejo, hubo mucho tiempo en que tampoco se les informaba.

Sra. González, expone que la determinación que se tome va a depender de lo que ocurra con los decretos.

Sra. Alarcón, indica que ella insistió bastante con el tema de los decretos que quedaban pendientes porque sabía que se estaba mal utilizando el tema.

Sr. Sanhueza, hace mención a los decretos que están saliendo regularizando pagos de cosas pendientes.

Sra. González, señala que es lo que corresponde ya que hay que regularizar lo que se debe, que a pesar de que una adquisición pudo haberse hecho sin respaldo, si el

servicio se recibió o la compra llegó y un funcionario de hace responsable de ello, hay que pagar, el Municipio no puede dejar de pagar.

Sr. Urra, consulta si los decretos están pendientes por lo indicado por Contraloría.

Sra. González, indica que va a depender de lo que en definitiva señale Contraloría y la respuesta a su presentación.

Sr. Espinoza, señala que de aquí para adelante no existan más decretos pendientes.

Sra. González, indica que en la materia informada no debiera haber más problemas, sólo lo que se demora en firmas.

Sr. Espinoza, manifiesta que a nivel de Municipalidad se tiene la confianza ya que hay gente con experiencia, que lo que quede pendiente no es por nada complicado, no es lo mismo respecto a salud y educación.

Sra. González, indica que si desean se les puede informar, señalando los que están observados por Contraloría.

4.- CALENDARIO DE SESIONES DE CONCEJO JUNIO 2011

Sra. González, señala que de acuerdo a lo que se había conversado informalmente con los Concejales, como van a salir cuatro concejales en la última semana de junio y dentro de esa semana es necesario aprobar el tema del rol de las patentes de alcoholes, que se debe informar públicamente el 01 de julio, se necesita adelantar las sesiones de Concejo, además explica que no se puede realizar los días 22 y 23 de junio por capacitación en la que participarán los directivos y profesionales.

Sra. Ramírez, explica que es por Convenio con SUBDERE referente a Capacitación, la Sra. Maira Valdebenito y Srta. Gissela Soto, son la contraparte municipal.

<p>Acuerdo N° 66/2011: Se acuerda por unanimidad adelantar las reuniones del 22 y 29 de junio de 2011, para los días 21 de junio a las 16:00 horas y para el día 24 de junio a las 10:30 horas.</p>
--

5.- CUENTAS

5.1.- Sra. González, indica que le informaron que a contar de las 10:00 horas de hoy está en paro el Liceo A-66 Científico Humanista, supuestamente estaba programado para mañana y se adelantó para hoy, el Técnico Profesional no está en paro porque hay un preacuerdo con el Alcalde.

El Científico Humanista se está adhiriendo al paro convocado desde Santiago y los profesores estaban votando por el paro de mañana.

Sr. Espinoza, señala que el Técnico Profesional no se adhirió entonces al Paro Nacional.

Sra. Alarcón, expresa que el técnico Profesional hicieron una movilización por temas de ellos.

Sr. Urra, acota que ellos están haciendo demandas por necesidades internas.

Sr. Espinoza, señala que el paro es nacional por lo que debieron adherirse.

5.2.- Sra. González, informa que este sábado 18 se va a hacer un operativo de retiro de chatarra, desde las 10:00 horas, en calle El Pino, ciudad Azul, Villa Concepción, Población Futaleufú, no se recibirán escombros.

Sr. Sanhueza, consulta qué pasa con la chatarra que retiran.

Sra. González, señala que la llevan al vertedero.

Sr. Sanhueza, consulta si no hay posibilidad de llevarlo a alguna institución, cree que sería una buena alternativa. Cree que si el camión lleva este material es un costo para el Municipio, ya que son varias toneladas, en vez de ir a botar podría servir para alguna Institución.

Sra. Alarcón, señala que la idea es buena, pero por experiencia sabe que no es tan fácil, ya que tienen que separar el material, disponer de espacio.

Sr. Sanhueza, indica que serviría para darle trabajo a alguna persona.

Sra. Alarcón, acota que por su experiencia con COANIQUEM, si no fuera porque la CMPC que hace el enlace no se podría hacer, ya que la recolección de vidrios, había que ir a dejarles el material.

Sr. Sanhueza, insiste en que se podría hacer.

Sra. Alarcón, le indica que busque los contactos.

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Urra, expresa que ya que para el próximo Concejo viene el tema de patentes de alcoholes se puede ver solicitud que está pendiente.

Sra. González, indica que no se trata de eso, es el rol de alcoholes el que se tiene que aprobar antes del término del mes.

Sr. Urra, señala que estuvo conversando la semana pasada con la Sra. Arel y le indicó que el Abogado tiene que ver el tema para aprobación de patente de restaurant.

Sra. González, indica que el Alcalde señaló la semana pasada que estaba esperando el informe del abogado.

Sr. Urra, cree que tiempo ha tenido el abogado para responder, los chicos necesitan saber la respuesta ya que desean emprender rápido.

Sra. González, señala que le va a hacer la consulta al abogado.

Sra. Alarcón, expresa que no le quedó claro, después que el abogado vea el tema pasa a Finanzas y después al Concejo?

Sra. González, señala que lo que tiene entendido, según lo indicado en sesión de Concejo pasada, es que quieren saber de una especie de preaprobación para invertir, no sabe si lo van a presentar al Concejo para opinión antes que cumpla los requisitos.

6.2.- Sr. Espinoza, quisiera pedir al DAEM que viniera al Concejo a emitir un Informe sobre el Bono SAE, que afecta a los profesores de la comuna, no tiene claro cuál es el año que está finiquitado.

Sr. Sanhueza, señala que para que vengan tienen que estar de acuerdo todos.

Sra. Alarcón, recuerda que les solicitaron que lo hicieran por escrito.

Sr. Sanhueza, acota que a ellos (Joaquín Sanhueza y Pedro Urra) les indicaron que lo pidieran por escrito y cree que es pérdida de tiempo cuando se puede pedir el acuerdo en sesión.

Sr. Espinoza, cree que podrían pedirlo, en otra oportunidad se han presentado profesionales en el Concejo.

Sr. Sanhueza, pide el acuerdo en atención a lo solicitado por don Luis Espinoza, que se presenten Profesionales del DAEM para que informen situación en la comuna sobre el Bono SAE.

Acuerdo N° 67/2011: Se acuerda por unanimidad solicitar la presencia de Profesionales del Departamento de Educación Municipal, para que entreguen Informe de la situación de la comuna respecto al pago del Bono SAE.

6.3.- Sr. Espinoza, pide colaboración de la Dirección de Tránsito y Obras, para reparación de 02 hoyos en Alessandri con Balmaceda y Manuel Rodríguez con Félix Eicher, que le han estado echando permanentemente maicillo, pero cree que se podría ver acá una solución más definitiva, otro problema es en Prat con Alessandri.

Sr. Sanhueza, acota que C.M.P.C. lo podría hacer.

Sr. Espinoza, expresa que se tendría que buscar solución ya sea con el SERVIU o particulares.

6.4.- Sr. Sanhueza, indica que le gustaría saber en qué calidad anda el Sr. Meza, funcionario del Departamento de Educación, manejando un bus de la Empresa de Buses Laja, ya que consultó a don Patricio Lastra y le indicó que el Sr. Meza estaría manejando un bus facilitado por Buses Laja, debido a que el Bus del DAEM está en reparaciones. Cree que no corresponde que conduzca un vehículo particular.

Sra. González, señala que van a pedir por escrito la información.

6.5.- Sr. Sanhueza, pide un Informe Total del caso de la Sra. Sonia del Carmen Inostroza Castillo, R.U.T. N° 5.370.212-0, con domicilio en Caupolicán N° 348, a esta persona se le demolió la casa sin tener el subsidio asignado todavía, recién se está haciendo la escritura en Notaría por parte de la familia, le demolieron la casa por equivocación, no se sabe si fue Empresa Andes o Santa María.

Sr. Espinoza, indica que la empresa ejecuta según la documentación que ellos tengan y autoriza el SERVIU.

Sr. Sanhueza, la Inspección técnica la tiene la EGIS Municipal, el Alcalde indicó que se les había entregado los 147 casos a la EGIS.

Sr. Espinoza, señala que en el caso que fuese así se deben pedir los antecedentes de todos los casos que existan.

Sra. Alarcón, cree que debieran tomar el tema en el próximo concejo.

Sr. Espinoza, cree que una semana no es tanto tiempo, pueden esperar.

Sr. Sanhueza, cree que debieran pedir ahora para que no se demoren más.

Sr. Sanhueza, ratifica que es en Caupolicán N° 348, otros casos que hay con respecto a esto es que no se están construyendo por problemas con muro de contención, hay lugares donde supuestamente no es factible construir, ¿no se pudo ver esto antes?, la empresa les ha dicho que no les va a construir su casa ahora sino al final, hay 3 casos, en Futaleufú, Costanera Norte y Luis Uribe.

Sra. Alarcón, señala que a lo mejor no entró el muro, son dos cosas diferentes.

Sr. Sanhueza, indica que si no hay factibilidad de construir, entonces para qué le adjudicaron el subsidio.

Sr. Urra, cree que las personas que revisaron vieron solamente las casas no terrenos.

Sr. Sanhueza, considera que se debiera buscar una solución diferente si no se puede construir en el sitio, postularlos para la próxima población que se construya.

Sra. González, le recuerda, según lo indicó el Sr. Alcalde Titular en sesión, que las primeras viviendas no las vio el Municipio sino el SERVIU.

Acuerdo N° 68/2011: se acuerda por unanimidad aprobar realizar la solicitud de Informe de caso de la Sra. Sonia del Carmen Inostroza Castillo, R.U.T. N° 5.370.212-0, con domicilio en Caupolicán N° 348 de esta comuna, en relación a la demolición de su vivienda y asignación de subsidio.

6.6.- Sr. Sanhueza, solicita información que envió la Directora de Control a los Concejales hace dos semanas atrás y que aún no les llega a sus manos, sobre un déficit presupuestario en Educación, cree que la información si es dirigida a los Concejales debiera enviárseles, consulta a Sra. Jaquelina al respecto.

Sra. González, indica que ese tema lo respondió el Alcalde titular.

Sr. Sanhueza, consulta si está dentro de la ley que se les niegue la información.

Sra. González, señala que lo van a pedir al Abogado.

6.7.- Sr. Sanhueza, consulta por dineros que habría mal utilizado Marcelo Cárcamo, si habrían sido reintegrados al Municipio.

Sra. González, indica que tiene entendido que son dineros de particulares.

Sr. Sanhueza, acota que son dineros de proyectos que los Usuarios entregaron al Prodesal para construcción de pozos, tiene entendido que algunos pozos no se han construido y en la Ferretería sólo le habrían pagado \$ 500 mil pesos y el Sr. de la Ferretería indicó que si no se le pagaba iba a informar a DICOM el nombre de los Agricultores.

Sra. Alarcón, le señala que consulte directamente a INDAP.

Sr. Sanhueza, indica que el Sr. Cárcamo prestaba servicios al Municipio.

Sra. Alarcón, señala que como Marcelo Cárcamo se comprometió con los usuarios a realizar las gestiones y él no cumplió.

Sr. Sanhueza, indica que el dueño de la Ferretería le va a enviar un correo.

Sra. Alarcón, señala que entonces otro funcionario tiene la información.

Sr. Sanhueza, indica que es un acuerdo que tomó el Alcalde, tiene entendido que se le retuvo el cheque; se le debiera haber llamado a cobrar el cheque y acompañado a responder por las deudas.

Sra. Alarcón, considera que lo que hizo el Municipio entonces está de una buena forma y que no responde está muy mal, señala al Concejal Sanhueza, que ya que habla con él (Sr. Cárcamo), debiera indicarle que responda ya que de lo contrario se le van a cerrar las puertas.

Sr. Sanhueza, señala que si se tomó conocimiento de un delito se debió haber actuado de otra forma.

Sra. Alarcón, señala que cuando el Alcalde informó sobre el tema encontró acertada la posición de que pagara, por eso encuentra incorrecta la actitud de este joven.

Sr. Sanhueza, tiene entendido que él no va a venir a buscar su cheque.

Sr. Urra, también encuentra que no corresponde la actitud de don Marcelo.

Sra. González, acota que, de acuerdo a lo que le señala la Sra. Arel, no ha venido a retirar su cheque.

Sra. Alarcón, cree una buena actitud la del Alcalde que se le dio la oportunidad que arreglara el problema.

Sr. Sanhueza, señala que la Ley Orgánica Constitucional indica que tienen 24 horas para denunciar un delito.

Indica que se hicieron algunos pozos, le gustaría saber qué empresa hizo los pozos.

Sra. Alarcón, consulta si están pagados o también se debe.

Sr. Sanhueza, señala que también se debe, por el reclamo del contratista que hizo los pozos se supo el tema, es un Consejero Regional el que hizo los pozos.

Sr. Espinoza, si es como se plantea, es una situación grave.

Sr. Urra, cree que es un tema para presentarlo en el próximo Concejo cuando esté el Alcalde.

6.8.- Sr. Sanhueza, señala cuántas veces ha dicho temas en el Concejo o ha pedido información, por ejemplo lo de C.M.P.C., aclara que nunca ha pedido fiscalizar a CMPC, consultó cuáles son los beneficios que va a tener la comuna en relación a la construcción de la CMPC y cuántos son los derechos por concepto de construcción que van a ingresar al Municipio, por ejemplo en Nacimiento se mejoraron canchas, se puso Internet para toda la comuna, reparación Gimnasio, del Personal de Planta ¿Cuántos son de Laja?

Sr. Espinoza, eso es una realidad.

Sr. Sanhueza, se debería hacer una reunión con C.M.P.C. y los Empresarios, se pediría gatillar que se favorezca a la gente de Laja.

Sr. Urra, señala que en Puente Perales pasó lo mismo, quedan trabajando dos o tres personas del sector.

Sr. Sanhueza, indica que ahí hay otro tema, hay personas que estaban por cumplir el año trabajando, les faltaban dos o tres días y los finiquitaron para no darles el mes por

año y las vacaciones, el tema C.M.P.C. debiera verse en el Concejo, todavía queda la mitad del Proyecto y se podrían lograr cosas para la comuna.

Sra. Alarcón, señala que si no están de acuerdo todo el Concejo, hay que considerar que faltan dos concejales.

Sr. Urra, indica que por lo mismo indicaba que se viera en próximo Concejo.

Sr. Sanhueza, está seguro que si pregunta a Sra. Arel o Sra. Jaquelina, no saben cuánto ha ingresado, pidió un informe al respecto; sin embargo, le respondieron que él como Concejal individual no podría hacer una fiscalización a C.M.P.C., eso no fue lo que pidió, sino información de los ingresos y beneficios para la Comuna. Hay mucha gente de la comuna que construyó, endeudándose para dar alojamiento a gente de Proyecto y ahora nada. Se va a terminar el Proyecto y la gente va a quedar con la inversión que hicieron para el mega proyecto. Plantea que si es posible realizar una reunión con la Empresa.

Sra. Alarcón, consultó por los áridos que estaban extrayendo.

Sr. Sanhueza, indica que construyeron un banco de arena para el otro lado, de un momento a otro soltaron el agua, en Hualqui hay una persona que se dedica a sacar áridos y le inundaron su empresa, los boteros no pueden trasladar a la gente ya que no hay agua, pidieron les hicieran un canal para pasar en bote.

Se da término a Sesión de Concejo N° 24/2011 a las 12:00 horas.

Arel Ramírez Durán
Secretaria Municipal (S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 24/2011
15 de junio de 2011

Sr. Espinoza, de página 3, plantea sus dudas respecto de lo que manifestó en ese tema del paro nacional.

Sra. Alarcón, observa en página 2, en donde aparece la expresión mal utilizando, aclara que quiso decir que podían ser mal utilizados.

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 24/2011, con observaciones.